

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO N° **000667**
Sección 1era
LA CISTERNA, **18 FEB 2014**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ROJAS ORMAZABAL GERMAN	02	06/01/2014	07/01/2014	04
SAENZ BARRA RODRIGO	01	12/02/2014	12/02/2014	03
FUENTES FIGUEROA ALBERTINA	01	17/02/2014	17/02/2014	05
CABRERA VARGAS CAROLINA	01	14/02/2014	14/02/2014	04
CABRERA VARGAS CAROLINA	01	17/02/2014	17/02/2014	03

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE


SOLEDAD CANGA VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SAV/SCV/CGC/Gcm